

# ESTRATEGIA QUINQUENAL REGIONAL

## Valparaíso

2024–2029



---

**MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
Carolina Arredondo Marzán

**SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
Jimena Jara Quilodrán

**SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
Carolina Pérez Dattari

**DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Nélida Pozo Kudo

**CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
Roberto Abu-Eid  
Mabel Araya Rojas  
Emilio de la Cerda Errázuriz  
María Victoria Correa Baeriswyl  
Carmen Luis Letelier  
José Barrios Figuera

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
Enrique Riobó Pezoa

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
Eduardo Oyarzún Figueroa

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
Ricardo Ahumada Soto

**Jefa de División de Patrimonio Cultural, Subsecretaría del Patrimonio Cultural**  
María Paz Undurraga Riesco

**Jefa de Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio, Subsecretaría del Patrimonio Cultural**  
Francesca Picón Bruno

**JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Gustavo Poblete Morales

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO**  
Joaquín Bermudes Zumelzu

**GABINETE DE MINISTRA**  
Gustavo Marcos Escobar

---

**AGRADECIMIENTOS**

A la sociedad civil organizada y no organizada, a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a creadores y creadoras, cultoras y cultores, a las trabajadoras y trabajadores de la cultura, las artes y el patrimonio, a artistas y gestores, y a todas las comunidades que componen el sector cultural en Chile. Especialmente, queremos reconocer y agradecer a cada individuo que ha contribuido con su valioso aporte en la elaboración de las estrategias quinquenales. Agradecemos su trabajo, su creatividad y su energía, que son la inspiración de nuestro Ministerio.

A los equipos de trabajo, funcionarias y funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por su esfuerzo y dedicación. Su colaboración y compromiso fueron fundamentales para la formulación de la Estrategia Quinquenal Nacional. Ustedes son el motor y la energía que mueve nuestra institución.

**CONSEJEROS REGIONALES**

Javiera Cádiz Pinares  
Kenny Comeña Vera  
María Filomena Guzmán Vilches  
Elías Tramón Martínez  
Cristián Hormazábal Landa  
Juan Cona Guzman  
Alexis Barrera Jiménez  
Rodrigo Moreno Jeria  
José Manuel Lanas Quiñones  
Marcelo Arredondo  
Juan Pablo Álvarez  
Salvador Angulo

---

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Elena Bravo y Sebastián Bejar

**ILUSTRACIONES**  
Tomás Olivos

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024.

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

# ÍNDICE

|           |  |  |
|-----------|--|--|
| <b>4</b>  | <b>I. PRESENTACIÓN</b>   |  |
| 5         | Estrategia Quinquenal Región de Valparaíso 2024-2029   |  |
| <b>6</b>  | <b>II. MARCO CONCEPTUAL: LA CULTURA COMO UN BIEN PÚBLICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>   |  |
| 7         | 2.1. Introducción  |  |
| 10        | <b>2.2. Definiciones conceptuales</b>  |  |
| 10        | 2.2.1. Cultura como bien público   |  |
| 11        | 2.2.2 Cultura como pilar para el desarrollo sostenible                                       |  |
| 11        | 2.2.3. Derechos culturales, democratización de la cultura y democracia cultural              |  |
| 14        | <b>2.3. Enfoques transversales</b>   |  |
| 14        | 2.3.1. Enfoque de derechos   |  |
| 15        | 2.3.2. Enfoque de territorio   |  |
| 15        | 2.3.3. Enfoque de género   |  |
| 15        | 2.3.4. Enfoque de interculturalidad  |  |
| 17        | <b>2.4. Principios</b>   |  |
| <b>19</b> | <b>III. DIAGNÓSTICO</b>  |  |
| 22        | 3.1. Participación y acceso a la vida cultural   |  |
| 24        | 3.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía.                    |  |
| 26        | 3.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios            |  |
| 33        | 3.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio                               |  |
| 38        | 3.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial            |  |
| 39        | 3.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública    |  |
| <b>41</b> | <b>IV. METODOLOGÍA</b>   |  |
| 43        | Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas                                 |  |
| 45        | Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional   |  |
| 47        | Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos. |  |
| <b>52</b> | <b>V. OBJETIVOS Y ACCIONES</b>   |  |
| 53        | 5.1. Participación y acceso a la vida cultural   |  |
| 54        | 5.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía                     |  |
| 55        | 5.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.           |  |
| 56        | 5.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio                               |  |
| 57        | 5.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial            |  |
| 58        | 5.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública    |  |
| <b>59</b> | <b>VI. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>  |  |
| 60        | 6.1. Metodología y Planificación   |  |
| 60        | 6.2. Eficiencia en la Asignación de Recursos   |  |
| 60        | 6.3. Compromiso con la Cultura y el Patrimonio   |  |

# I

## PRESENTACIÓN



# **ESTRATEGIA QUINQUENAL**

## *Región de Valparaíso*

### **2024–2029**

Estamos en un momento clave de instalación de este ministerio, con la oportunidad que genera la renovación de este instrumento rector que nos permite articularnos en la búsqueda de una región que se reconozca por su multiculturalidad, que aspira a la ecuanimidad en pilares esenciales y diversos que abarcan todos los ámbitos del desarrollo del ser humano.

El desarrollo de las estrategias quinquenales de la Región de Valparaíso fue trazado colaborativa y participativamente en conjunto con los agentes culturales y sociales que fueron convocados desde todas las provincias de la región, con el objetivo de conjugar los distintos componentes identitarios propio de un territorio polivalente, que ha destacado por potenciar el trabajo asociativo, sustentado en redes colaborativas sectoriales e intersectoriales. Una región con un potencial artístico y patrimonial tremendo, albergado no solamente en Valparaíso, sino que, en todos sus territorios, donde el componente histórico, cultural y artístico cada vez va creciendo y potenciándose.

Desde esta perspectiva, el proceso participativo permitió reconocer el valor que las comunidades le otorgan al desarrollo cultural como un motor para la sociedad, donde el componente de educación artística y el reconocimiento de lo patrimonial como eje articulador de la memoria histórica fueron puntos transversales para los participantes.

Esto ha permitido enriquecer de manera exponencial los aportes transversales desde los distintos territorios de la región, propiciando la democratización y el desarrollo de una cultura viva y del buen vivir.

**JAVIER ESNAOLA VIDAL**  
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,  
Región de Valparaíso

# II

## **MARCO CONCEPTUAL:** *La cultura como un bien público para el desarrollo sostenible*



## 2.1. INTRODUCCIÓN

Las políticas o estrategias culturales son el medio por el cual los estados nacionales intervienen en la sociedad para satisfacer las necesidades específicas de personas y grupos. Los énfasis y líneas de acción de estas políticas o estrategias han variado con el tiempo. Si en un momento germinal la tarea impostergable fue reconquistar los espacios para el arte, la cultura y el patrimonio que la dictadura militar le intentó arrebatar a la ciudadanía, con el correr de los años los gobiernos fueron, con independencia de su orientación política, desplazando el eje de su accionar hacia las personas, poniendo el acento en el rol que la cabe jugar a la cultura en el desarrollo humano.

Este ciclo de instrumentos de planificación estratégica de la institucionalidad cultural, correspondiente al período 2024-2028, es el cuarto luego de Chile quiere más cultura. Definición de política cultural (2005-2010); Política Cultural 2011-2016, y Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio. Se trata del primer documento de política desarrollado en el marco de la nueva institucionalidad cultural, tal como lo instruye la Ley 21.045 en el numeral 29 del Artículo 3. Esta primera Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura es un punto de partida para profundizar, consolidar y proyectar las labores llevadas a cabo por la institucionalidad cultural desde el retorno de la democracia.

Esta Estrategia es una carta de navegación para los próximos cinco años, y por ello, busca abordar asuntos urgentes y de futuro. Este instrumento se hace cargo de la nueva realidad que dejó la pandemia de COVID-19, que, así como dañó profundamente al sector cultural, también evidenció la centralidad del consumo y la participación cultural para enfrentar el aislamiento social. También, asume la necesidad de construir una nueva relación con el medioambiente. Como se señaló en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (celebrada entre el 17 y 19 de mayo de 2021), para enfrentar el cambio climático, la pérdida masiva de biodiversidad, la desigualdad extrema y la amenaza de futuras pandemias, es fundamental una gran transformación individual y colectiva que nos permita transformar nuestro mundo.

En esa transformación la cultura juega un rol protagónico: es un bien público global, inagotable y renovable que refleja la identidad y los valores de las personas y las comunidades. Es un motor del desarrollo

económico, social y ambiental, y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, pacíficas y sostenibles.

El enfoque de cultura como bien público ha ganado terreno en los últimos años. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (Mondiacult) —realizada en septiembre de 2022 en Ciudad de México, con la participación de representantes de 150 estados— estableció en su declaración final este principio, como hoja de ruta para las políticas públicas en cultura a desarrollar en los próximos años.

Los llamados a la acción de Mondiacult 2022 se centran en los siguientes puntos clave:

- 1.** Protección y promoción de la diversidad cultural: se enfatiza la importancia de preservar la diversidad cultural y lingüística, y se insta a garantizar la equidad y representatividad geográfica del patrimonio cultural en todas las regiones. Se subraya también la relevancia de las industrias culturales y creativas para el pluralismo y la paz.
- 2.** Derechos humanos y culturales: se compromete a crear un entorno favorable para el ejercicio de derechos humanos y culturales, destacando la importancia del acceso inclusivo a la cultura, la protección de la libertad artística y de expresión, y la promoción de la diversidad de contenidos culturales.
- 3.** Integración de la cultura en políticas públicas: se aboga por incorporar la cultura de manera sistemática en las políticas públicas y estrategias de desarrollo en todos los niveles, destacando su papel en la resiliencia, inclusión social y crecimiento económico.
- 4.** Fortalecimiento de las políticas culturales: se urge a fortalecer y adaptar las políticas culturales para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo la participación de diversas partes interesadas y asegurando un financiamiento adecuado para el sector cultural.

La UNESCO ha instado a los países a integrar esta visión en sus estrategias nacionales. Esta invitación busca fomentar sociedades más igualitarias y diversas, reconociendo los desafíos que el sector cultural enfrentó durante los años 2020 y 2021. Además, se resalta el papel crucial de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), evidenciando su impacto transversal en diversas áreas del desarrollo humano y social.

La cultura es un recurso compartido por toda la sociedad. No es propiedad de nadie en particular, y todos tienen derecho a acceder a ella y beneficiarse de ella.

Por su parte, el Acuerdo de Escazú ratificado en Chile en abril 2021, promueve el desarrollo sostenible a través de un proceso de transformación en el Estado chileno para que se acomode a la situación actual de crisis climática. La Ley 21.455 que establece un marco de actuación para el cambio climático y el programa de mejoramiento de gestión Estado Verde, son herramientas que desafían incorporar el enfoque de cambio climático en la constitución y construcción de la cultura como bien público para el desarrollo sostenible.

## 2.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES

### 2.2.1. CULTURA COMO BIEN PÚBLICO

Las principales características económicas de un bien público son las siguientes:

- **No rivalidad:** el consumo de un bien público por una persona no reduce la cantidad disponible para que lo consuman otras personas. Por ejemplo, la defensa nacional o la seguridad pública son bienes públicos no rivales.
- **No exclusión:** Es imposible excluir a las personas del consumo de un bien público, independientemente de que hayan pagado por él o no. Por ejemplo, el aire limpio o la luz del sol son bienes públicos no exclusivos.

En términos jurídicos, un bien público es un bien que pertenece, es financiado o es provisto por el Estado. Los bienes públicos pueden ser de propiedad nacional, regional o local.

Los bienes públicos globales se caracterizan por ser necesarios para el bienestar y el desarrollo de la humanidad en su conjunto; requerir de la cooperación internacional para su provisión y mantenimiento; ser considerados como derechos fundamentales; estar disponibles para todos, sin discriminación; y ser regulados por instituciones especialistas en la materia.

En Chile, desde los años noventa, las políticas públicas en cultura han buscado fomentar la cohesión social y la gobernabilidad, reconociendo la importancia de las experiencias culturales y el respeto a los derechos culturales en la democracia y la acción colectiva. Esta trayectoria desemboca en la actual impronta de esta Estrategia, que entiende la cultura como bien público para el desarrollo sostenible como una actividad virtuosa.

Desde la perspectiva de la cultura como bien público, las políticas públicas deben proteger y promover la diversidad cultural, crear un entorno que respete y fomente los derechos culturales, y reforzar las sinergias entre cultura y educación. Este enfoque también implica considerar el papel de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 y su potencial para convertirse en un objetivo en sí mismo después de esa fecha.

La integración de la cultura en la Agenda 2030 se refleja en los indicadores temáticos de UNESCO, que evalúan la contribución de la cultura al logro de los ODS. Estos indicadores proporcionan un marco conceptual y metodológico para analizar cómo la cultura contribuye a las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo, resaltando su papel transformador y aumentando su presencia y visibilidad.

## 2.2.2. CULTURA COMO PILAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un enfoque de crecimiento que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades:

**"El desarrollo sostenible exige la promoción del crecimiento económico sostenido e inclusivo, un mayor nivel de vida para todos, el progreso social y la inclusión, y la protección del medio ambiente."<sup>1</sup>**

Este concepto implica un equilibrio entre el bienestar social, la preservación del medio ambiente y el crecimiento económico, y es el principio rector de los ODS de las Naciones Unidas. Se enfoca en promover un progreso que sea inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y económicamente viable a largo plazo.

La cultura es un pilar esencial del desarrollo sostenible, integrándose en la Agenda 2030 de la ONU a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNESCO resalta la importancia de la cultura en múltiples aspectos del desarrollo sostenible, abarcando temas como reducción de la pobreza, educación, igualdad de género, medio ambiente, inclusión social, empoderamiento juvenil y construcción de la paz. La cultura contribuye a la sostenibilidad al promover la diversidad, impulsar las industrias culturales y creativas, y fortalecer la resiliencia comunitaria. Se reconoce que la cultura no solo enriquece las dimensiones económicas y sociales, sino que también es clave para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la igualdad de género. Como bien afirma UNESCO en su informe "Re[pensar las políticas para la creatividad: 10 años de seguimiento de la Convención de 2005" (2018): "La cultura, en todas sus manifestaciones, es un componente esencial de la identidad de las personas y las comunidades y un recurso fundamental para el desarrollo sostenible". Esta afirmación subraya la convicción de que la cultura no es solo un fin en sí misma, sino un medio indispensable para alcanzar un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. A/RES/70/1.

<sup>2</sup> UNESCO. (2018). Re[pensar las políticas para la creatividad: 10 años de seguimiento de la Convención de 2005.

En la medida de que la cultura es comprendida como un motor del desarrollo, no solo dota de sentido a la existencia, sino que también sostiene el crecimiento económico (UNESCO, 2009), y además entrega herramientas para abordar los desafíos del presente y del futuro.

### **2.2.3. DERECHOS CULTURALES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y DEMOCRACIA CULTURAL**

La vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado.

La Ley 21.045 establece la democracia cultural como uno de sus principios fundamentales. En la práctica, esto significa promover el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, asegurando que diversas voces y expresiones culturales sean reconocidas y valoradas. Se busca garantizar la participación activa de la comunidad en la creación, difusión y disfrute de la cultura, fomentando así un entorno cultural inclusivo y representativo de la diversidad del país.

Por otra parte, el enfoque de la cultura como bien público refuerza y otorga perspectiva a las políticas de democratización de la cultura y democracia cultural en tanto propende al acceso equitativo, a la participación ciudadana activa (tanto en la configuración de políticas culturales como en la creación de expresiones culturales y en la vida cultural de las comunidades), a la valoración del patrimonio, a la diversidad y a la pluralidad para la construcción de sociedades inclusivas.

En consecuencia, los derechos culturales de última generación, como parte de los derechos humanos, se enfocan en reconocer y proteger la diversidad y el patrimonio culturales inmaterial. Estos derechos incluyen el acceso y participación en la vida cultural, el derecho a la identidad cultural y el respeto a las prácticas culturales de comunidades, grupos y minorías. También abarcan la libertad de expresión artística y creativa y el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones. La protección y promoción de estos derechos es esencial para el mantenimiento de sociedades diversas y tolerantes.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) hace referencia al papel central de los derechos

sociales, económicos y culturales en la construcción del sentido de pertenencia que, a su vez, es parte esencial de la cohesión social. Si estos derechos tienen un carácter universal y normativo, ellos les confieren a las políticas de Estado, tanto un piso mínimo como una orientación progresiva. En la medida de que los derechos económicos, sociales y culturales estipulan, como deber de los Estados, la promoción de una mayor integración al trabajo, a la educación, a la información y el conocimiento, permiten mejorar las capacidades de los ciudadanos para participar en instituciones políticas, en el diálogo público, en asociaciones civiles y en el intercambio cultural. Esta perspectiva se alinea con el enfoque DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales), que promueve la inclusión y la justicia social al garantizar el acceso a condiciones básicas para una vida digna, incluyendo el disfrute de la cultura. La incorporación de este enfoque en las políticas públicas fortalece la dimensión cultural del desarrollo, reconociendo su papel no solo como motor de crecimiento, sino también como herramienta para la construcción de sociedades más equitativas y resilientes.

## **2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES**

La Estrategia Quinquenal Nacional de Culturas y Patrimonios también adopta enfoques transversales a la acción pública aportando un marco de referencia en la promoción de la equidad, la igualdad de género, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social. Estos enfoques se amparan en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo artículo 21 consagra el derecho humano a la participación, y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

### **2.3.1. ENFOQUE DE DERECHOS**

La incorporación de la cultura en la sostenibilidad puede requerir un replanteamiento de cómo se gestiona el patrimonio, las artes y las culturas. Esto implica la adopción de enfoques más inclusivos y participativos, la consideración de las perspectivas y derechos de diferentes grupos, y la adaptación a los cambios y desafíos emergentes (Molina Neira, 2018). Se inspira en el derecho internacional como referente útil y legítimo para el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

### **2.3.2. ENFOQUE DE TERRITORIO**

El enfoque territorial de las Naciones Unidas, particularmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se centra en adaptar las políticas de desarrollo sostenible a contextos locales y regionales específicos. Este enfoque reconoce la importancia de las ciudades y regiones en el logro de los ODS, subrayando que muchos de estos objetivos no pueden alcanzarse sin la participación activa y coordinación de los gobiernos locales y regionales. Se enfoca en identificar prioridades basadas en el lugar, fomentar una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno, promover sinergias entre políticas sectoriales y aumentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo sostenible. Este enfoque territorial busca un desarrollo más integral y contextualizado, teniendo en cuenta las características y necesidades únicas de cada región o ciudad.

El enfoque territorial es crucial en la ruta hacia el desarrollo humano y sostenible de un país, enfatizando la importancia de involucrar a los habitantes de todas las regiones y considerar sus experiencias locales. La descentralización se convierte en un eje político esencial y urgente. Por ello, el Ministerio prioriza este enfoque al diseñar las Estrategias Quinquenales Regionales, buscando coherencia en su implementación y fomentando la participación tanto de agentes culturales especializados como de la ciudadanía en general. Este enfoque responde al compromiso del Estado de crear y mejorar las condiciones para que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana en el ámbito cultural puedan desarrollarse libremente.

### **2.3.3. ENFOQUE DE GÉNERO**

Busca que mujeres, hombres y comunidad LGTBIQ+ se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. La diversidad de género es un área emergente en la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, con pleno respeto a los derechos humanos. Los gobiernos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) están priorizando cada vez más el derecho de los artistas LGTBIQ+ a contribuir y participar en la vida cultural, creando así las bases para una sociedad más tolerante e inclusiva. La interdisciplinariedad y la interseccionalidad son otras dos áreas que están ganando atención, basadas en el impacto comprobado que tienen en el desarrollo sostenible<sup>1</sup> (Villarroya Planas, 2022).

### **2.3.4. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**

El enfoque de la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

La UNESCO, en su compromiso con la promoción de la diversidad cultural, ha subrayado la importancia de la interculturalidad como marco de referencia para la formulación de políticas culturales. En su

publicación "Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural" (2009)<sup>3</sup>, la UNESCO afirma:

"La interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (...) El diálogo intercultural se presenta como un proceso de comunicación e intercambio en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad, entre personas y grupos que tienen identidades culturales específicas distintas, y a partir del reconocimiento de esas diferencias. (...) El diálogo intercultural contribuye a la convivencia armónica, la paz y el desarrollo sostenible entre las culturas."

<sup>3</sup> UNESCO. (2009). Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural: Informe mundial

## 2.4. PRINCIPIOS

La Ley 21.045<sup>2</sup>, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enumera y describe los principios que rigen el accionar en cultura de las instituciones que funcionan bajo su alero. Ningún programa, plan, iniciativa o acción pública puede contravenir estos principios, que propenden a la meta de fortalecer los valores que los subyacen.

La Ley 21.045 entiende por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile. Y los principios que rigen al MINCAP son los siguientes:

- 1.** De diversidad cultural. Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitán en el territorio nacional como valores culturales fundamentales.
- 2.** De democracia y participación cultural. Reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- 3.** De reconocimiento cultural de los pueblos indígenas. Reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración con el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- 4.** De respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores. Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores, y a la valoración del rol social de éstos en el desarrollo cultural del país.
- 5.** De reconocimiento de las culturas territoriales. Reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo

<sup>2</sup> Promulgada el 13 de octubre de 2017 y publicada en el Diario Oficial el 3 de noviembre de 2017.

y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial.

- 6.** Del patrimonio cultural como bien público. Reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.
- 7.** De respeto a los derechos de los creadores y cultores. Promover el respeto de los derechos de los creadores, en materia de propiedad intelectual, así como también los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio.
- 8.** De la memoria histórica. Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

# III

## DIAGNÓSTICO



## DIAGNÓSTICO

La Región de Valparaíso enfrenta un momento crucial para replantear y fortalecer sus estrategias en torno a las artes, las culturas y el patrimonio. A pesar de la riqueza y el potencial cultural y patrimonial de la región, el diagnóstico revela desafíos significativos en términos de acceso, participación y sostenibilidad de las prácticas culturales. Entre estos desafíos, resalta la necesidad de fortalecer los ecosistemas creativos y promover una mayor inclusión en la vida cultural, lo que se convierte en una preocupación central.

El diagnóstico también identifica problemáticas clave, como la falta de infraestructura y espacios adecuados para la expresión cultural, así como la necesidad de un mayor reconocimiento y valorización del patrimonio cultural de los pueblos originarios y otras comunidades. Este contexto subraya la importancia de abordar la cultura desde una perspectiva multidimensional que reconozca su papel fundamental en el desarrollo humano, social y económico de la región.

En este sentido, la estrategia propone una serie de ámbitos estratégicos que incluyen la mejora del acceso y la participación en la vida cultural, el fomento de los ecosistemas creativos, la gestión sostenible del patrimonio, y la formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía. Estos ámbitos ofrecen un marco integral para abordar las problemáticas identificadas, promoviendo así un desarrollo cultural sostenible, inclusivo y representativo de la diversidad cultural de Valparaíso.

La inclusión y la diversidad emergen como temas transversales en todo el diagnóstico, enfatizando la necesidad de garantizar que todas las comunidades y grupos tengan acceso equitativo a los recursos culturales y puedan participar plenamente en la vida cultural de la región. Esto implica no solo eliminar barreras físicas, económicas y sociales, sino también reconocer y valorar las diversas expresiones culturales y patrimoniales que coexisten en Valparaíso.

Además, el diagnóstico destaca la necesidad de fortalecer la gobernanza cultural y promover una mayor participación ciudadana en la gestión pública cultural. Esta mejora implica coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, así como fomentar la creación de políticas culturales más abiertas, participativas y sensibles a las necesidades locales. En conjunto,

estos elementos configuran un diagnóstico que busca impulsar un desarrollo cultural más equitativo y representativo en la región.

Esta sección, destinada a la caracterización de la situación cultural y patrimonial en la Región de Valparaíso se ha elaborado a partir de la recopilación y análisis de datos provenientes de diversas fuentes.

Entre estas, destacan la Encuesta Nacional de Participación Cultural (ENPC) de 2017, que ofrece una valiosa perspectiva sobre la asistencia a actividades culturales y patrimoniales en la región. El Informe Anual de Estadísticas Culturales 2022 proporciona datos actualizados sobre una amplia gama de indicadores culturales, incluyendo participación en eventos, empleo, financiamiento y propiedad intelectual.

El informe de participación regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza (FUsUPO) resume los resultados de los encuentros quinquenales realizados en la Región de Valparaíso para la elaboración de esta estrategia. Las conclusiones y recomendaciones del informe constituyen un insumo fundamental para la formulación de los objetivos estratégicos, que orientarán el quehacer institucional en materia cultural en la región durante los próximos cinco años.

El III Catastro de espacios culturales y el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial ofrecen datos específicos sobre la infraestructura cultural y las iniciativas relacionadas con el patrimonio inmaterial en la región.

Asimismo, se han considerado registros e informes relevantes, como los del Registro de Museos de Chile, el Sistema Nacional de Archivos y el informe de la UNESCO sobre el estado de conservación del patrimonio en Valparaíso.

La integración de estas diversas fuentes de información, tanto cuantitativas como cualitativas, ha permitido construir un diagnóstico actualizado de la realidad cultural de la región, identificando áreas de oportunidad y desafíos clave que orientarán la formulación de objetivos estratégicos para el desarrollo cultural sostenible en Valparaíso.

### 3.1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

Con base en la Encuesta Nacional de Participación Cultural del 2017, se identifica un elevado porcentaje de residentes encuestados en la Región de Valparaíso que participaron en eventos culturales durante el año anterior.

Este análisis se basa en la última Encuesta Nacional de Participación Cultural disponible, realizada en 2017, la cual sigue siendo la referencia más reciente y exhaustiva sobre la participación cultural en la Región de Valparaíso. Aunque esta encuesta proporciona información valiosa, se complementa con datos más actualizados generados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como por otras instituciones públicas, para ofrecer una visión más completa y actual del panorama cultural de la región. Estos datos permiten contextualizar y entender mejor los patrones de participación cultural observados en los últimos años.

**Tabla 1:** Asistencia a actividades recreativas culturales en el año 2017, según Encuesta Nacional de Participación Cultural

| ACTIVIDAD                              | PORCENTAJE DE ASISTENTES EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE ENCUESTADOS |
|--|--|
| Obra de teatro                         | 13,11%   |
| Danza y ballet                         | 21,53%   |
| Música en vivo: Actual                 | 29,68%   |
| Salas de cine                          | 43,17%   |
| Artes visuales o plásticas             | 16,11%   |
| Espectáculos de circo                  | 17,38%   |
| Personas que jugaron videojuegos       | 76,66%   |
| Personas que leyeron al menos un libro | 44,26%   |

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

En el caso de las actividades patrimoniales, el detalle es el siguiente:

**Tabla 2: Participación en actividades recreativas patrimoniales en el año 2017**

| ACTIVIDAD RECREATIVA PATRIMONIAL | PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTIÓ |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| Museos                           | 20,62%                              |
| Bibliotecas                      | 16,57%                              |
| Parques Naturales                | 27,02%                              |
| Patrimonio Arquitectónico        | 20,79%                              |

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

Esta información debe complementarse con los datos del Informe Anual de Estadísticas Culturales 2022, en materia de número y asistencia a espectáculos, calculada a través de registros públicos o privados de asistencia, se aprecian las siguientes cifras para la región:

**Tabla 3: Participación presencial en eventos culturales**

| SERVICIO CULTURAL   | NÚMERO DE PERSONAS |
|---|--------------------|
| Artes escénicas (Tabla 10.5)                              | 102.052            |
| Teatro infantil (Tabla 10.5)                              | 22.481             |
| Teatro adulto (Tabla 10.5)                                | 22.044             |
| Ballet (Tabla 10.5)                                       | 6.404              |
| Danza moderna y/o contemporánea (Tabla 10.5)              | 18.082             |
| Danza regional y/o folclórica (Tabla 10.5)                | 9.328              |
| Ópera (Tabla 10.5)  | 852                |
| Circo (Tabla 10.5)  | 22.861             |
| Espectáculos musicales (Tabla 11.5)                       | 257.629            |
| Conciertos de música docta (Tabla 11.5)                   | 18.362             |
| Conciertos de música popular (Tabla 11.5)                 | 239.267            |
| Asistencia a cine en multisalas (Tabla 13.7) <sup>4</sup> | 1.370.309          |

Fuente: Estadísticas Culturales, informe anual 2022.

<sup>4</sup> Se presenta la suma del número de espectadores de cada mes.



En materia de libro, lectura y bibliotecas:

**Tabla 4: Registro de obras y distribución bibliotecaria**

|   |         |
|---|---------|
| Número de títulos de libros registrados en el International Standard Book Number (ISBN) (Tabla 2.2)                                 | 628     |
| Número de editores que solicitan registro de su obra por primera vez en el ISBN (Tabla 2.2)   | 15      |
| Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.2)   | 436     |
| Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.2)  | 228     |
| Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.3)                              | 128.339 |
| Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.3)                               | 73.530  |
| Préstamos de material bibliográfico de la red de servicios bibliotecarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Tabla 2.12) | 108.992 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Un elemento que se constata con una mirada temporal de los indicadores es que los números actuales todavía no alcanzan los niveles del 2018. Esto muestra la necesidad de ser más eficaz en ampliar el acceso y la participación cultural, lo que se logrará a través de la implementación de los objetivos y medidas de la Estrategia Regional de las culturas, las Artes y el Patrimonio.

### **3.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA**

A nivel general, es posible dar cuenta de los siguientes datos que caracterizan la situación regional en materia de formación y sensibilización artística y patrimonial:

**Tabla 6: Educación Artística**

|  |        |
|--|--------|
| Matrícula de Personas entre 5 y 29 años con especialidad artística (Tabla 17.1), Fuente 1.   | 200    |
| Matrícula de Personas entre 5 y 29 años, en establecimientos técnico profesional, industriales y artísticos (Tabla 17.1), Fuente 1.  | 20.281 |
| Establecimientos que imparten especialidades artístico cultural (Tabla 17.1), Fuente 1.  | 4      |
| Establecimientos que imparten Enseñanza media técnico profesional industrial y artística (Tabla 17.1), Fuente 1.   | 97     |
| Cantidad de Orquestas FOJI (Suma de orquesta FOJI regional y orquestas beneficiadas por FOJI a través de fondos concursables o convenios), Fuente 3.   | 2      |
| Porcentaje de respuesta positiva a pregunta ¿En su vida, ha tomado clases o lecciones de alguna disciplina artística sin contar las clases regulares en los establecimientos educacionales? (ENPC 2017, Tabla 40.11 de datos diagnóstico), Fuente 2. | 16,47% |
| Porcentaje de respuesta positiva a pregunta a pregunta por existencia de un miembro de la familia que estimule la participación en actividades artístico-culturales en el hogar (ENPC 2017, Tabla 40.12 de datos diagnóstico), Fuente 2.             | 17,65% |

Fuente 1: Estadísticas Culturales, Informe Anual (2022)

Fuente 2: [www.foji.cl/orquestas.html](http://www.foji.cl/orquestas.html)

El informe de participación regional realizado por la Fundación para la Superación de la Pobreza (FUSUPO) destaca la importancia de la educación artística como un componente fundamental para el desarrollo integral de los individuos. Se menciona que la educación artística es un derecho universal para todos los educandos, reforzando la inclusión social, especialmente de inmigrantes, minorías culturales y personas con discapacidad. Además, se resalta que la educación artística es un componente básico de una educación integral que permite a los individuos desarrollarse plenamente, según lo señalado por la Unesco.

Dicho informe también hace hincapié en la necesidad de promover la articulación entre los espacios de educación formal y no formal en la educación artística. Esta colaboración permite el intercambio de prácticas entre educadores/as y artistas, artesanos/as y cultores/as, y abre la educación artística a la comunidad local a través del vínculo con otros centros e instituciones. Se destaca que esta articulación es fundamental para enriquecer la educación artística, diversificar

las oportunidades de aprendizaje y promover un mayor acceso a la cultura y el arte para todos los habitantes de la región.

Lo anterior se expresa en los objetivos estratégicos asociados al ámbito 2, que dan cuenta de una mirada integral a la necesidad, a propósito de la interrelación entre la formación especializada, la mediación artística, el uso de espacios culturales y la generación de oportunidades para la participación activa de la comunidad en la vida cultural de la región.

### **3.3. ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS**

El primer elemento fundamental es este ámbito corresponde a la protección de los trabajadores de la cultura, lo que se traduce en la promoción de condiciones de trabajo digno. Hacer esto de manera precisa, requiere caracterizar al sector. Para esto, existen algunos datos regionales, y otros de carácter macrozonal. En torno a los primeros se encuentran:

**Tabla 7: Empresas y empleo en el sector creativo**

|  |         |
|--|---------|
| Entidades empleadoras con seguridad social, del sector creativo (Tabla 18.3) | 4.509   |
| Empresas del sector creativo (Tabla 18.3)                                    | 749     |
| Independientes del sector creativo (Tabla 18.3)                              | 3.760   |
| Promedio de remuneraciones (Tabla 18.3)                                      | 944.521 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

A nivel macrozonal, es posible identificar que el número de personas ocupadas el 2022 en actividades características de la cultura ha vuelto a niveles similares a los del 2018, recuperándose con respecto al 2020 y 2021.

**Tabla 8: Empleo en actividades culturales en la zona centro: Evolución anual (2018-2022)**

|  | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Número de personas ocupadas en actividades características de la cultura en la zona norte (Tabla 18.6) | 30.329 | 28.229 | 24.284 | 25.653 | 30.164 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Según la Tabla 8 que muestra la evolución anual del empleo en actividades culturales en la zona centro de 2018 a 2022, se observa una variación en el número de personas ocupadas en actividades características de la cultura. En el año 2018, se registró un total de 30,329 personas ocupadas en estas actividades en la zona centro. Sin embargo, en los años siguientes se observa una disminución en la cantidad de empleados, llegando a 28,229 en 2019 y descendiendo aún más a 24,284 en 2020, es probable que la disminución en el número de personas ocupadas en actividades culturales esté relacionada con las restricciones impuestas debido a la pandemia de COVID-19. A pesar de esta tendencia a la baja, en 2021 se registra un ligero aumento en el número de personas ocupadas, alcanzando los 25,653 empleados.

La recuperación y el aumento en el empleo en actividades culturales en 2022, como se muestra en la tabla, podrían indicar una reactivación gradual del sector a medida que se flexibilizan las restricciones y se implementan medidas para apoyar la recuperación económica en el ámbito cultural.

La Región de Valparaíso presenta un gran potencial para las economías creativas, pero requiere de mayor apoyo para consolidarse como un referente cultural a nivel nacional e internacional. Los montos de exportaciones de bienes y servicios culturales son los siguientes:

**Tabla 9: Exportaciones sector artes y cultura.**

| PRODUCTOS O PRESTACIONES   | MONTO US\$ |
|--|------------|
| Montos de exportaciones (en US\$ FOB) de Bienes Culturales y Creativos, Artes Literarias, Libros y Prensa, Diarios y Revistas (Tabla 16.7)     | 947.546    |
| Montos de exportaciones (en US\$ FOB) de Servicios Culturales, Servicios de Soporte a la Cultura, Infraestructura y equipamiento (Tabla 16.12) | 18.324.198 |

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

A nivel regional, las ventas culturales anuales del año 2021 muestran la importancia de los servicios creativos, así como de las artes literarias, pero se incorporan diversas actividades a la cuantificación.



**Tabla 10: Distribución de ventas en el sector cultural por categoría.**

| CATEGORÍA                                  | VENTAS EN UF |
|--|--------------|
| Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos | 1.638.185    |
| Artes Escénicas                            | 155.819      |
| Artes Literarias, Libros y Prensa          | 607.640      |
| Artes Musicales                            | 240.182      |
| Artes Visuales                             | 122.423      |
| Artesanías                                 | 30.516       |
| Educación Cultural                         | 12.284       |
| Medios Audiovisuales e Interactivos        | 759.577      |
| Patrimonio                                 | 0            |
| Transversal                                | 934.642      |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII).

Estos datos dan cuenta de la necesidad de seguir fortaleciendo y diversificando el sector, y por lo mismo, la medida asociada al objetivo 6.2.2 da cuenta de una acción concreta para avanzar en esa línea. Esta pretende valorar lo propio, una necesidad derivada de las problemáticas identificadas.

En lo relativo al financiamiento de los ecosistemas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio cumple un rol clave, a nivel nacional en la región se adjudicó 56 proyectos de Fondart nacional en 2022 por un monto de 850.889.082.

**Tabla 11: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) para concurso regional**

| LÍNEA  | NÚMERO | MONTO       |
|--|--------|-------------|
| Artes de la Visualidad (Tabla 19.9)                            | 10     | 163.355.523 |
| Organización de Festivales, Ferias y Exposiciones (Tabla 19.9) | 4      | 177.849.698 |
| Fomento a la Economía Creativa (Tabla 19.9)                    | 12     | 130.615.403 |
| Diseño (Tabla 19.9)  | 6      | 102.041.422 |
| Arquitectura (Tabla 19.9)                                      | 6      | 95.914.469  |
| Otras líneas de concurso (Tabla 19.9)                          | 18     | 181.112.567 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes para concurso regional (Fondart Regional) da cuenta que las líneas concursables regionales tienen un papel fundamental en entregar financiamiento:

**Tabla 12: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes para concurso regional (Fondart Regional)**

| LÍNEA   | NÚMERO | MONTO       |
|---|--------|-------------|
| Total (Tabla 19.10)                                   | 87     | 752.669.949 |
| Creación Artística (Tabla 19.10)                      | 19     | 200.718.817 |
| Actividades Formativas (Tabla 19.10)                  | 17     | 178.871.515 |
| Difusión (Tabla 19.10)                                | 13     | 125.579.009 |
| Organización de Festivales y Carnavales (Tabla 19.10) | 2      | 35.535.460  |
| Culturas Regionales (Tabla 19.10)                     | 4      | 17.598.780  |
| Otras líneas de concurso (Tabla 19.10)                | 32     | 194.366.368 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En otras líneas de financiamiento de carácter nacional, la Región de Valparaíso tiene una gama amplia de proyectos o instituciones financiadas<sup>5</sup>. En materia de fomento a la música se puede ilustrar que el foco lo acaparan producción de registro fonográfico y apoyo a la circulación de la música nacional:

**Tabla 13: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional de la Música Nacional**

| LÍNEA  | NÚMERO | MONTO       |
|--|--------|-------------|
| Producción de Registro Fonográfico (Tabla 19.11)           | 24     | 116.526.256 |
| Apoyo a la Circulación de la Música Nacional (Tabla 19.11) | 18     | 79.740.561  |
| Música en Vivo, presencial o virtual (Tabla 19.11)         | 4      | 85.218.799  |
| Difusión de la Música Nacional (Tabla 19.11)               | 11     | 114.585.013 |
| Otras líneas de concurso (Tabla 19.11)                     | 24     | 231.634.573 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el caso del financiamiento a proyectos vinculados al libro y la lectura, se identifica mayor cantidad de proyectos en las líneas de Creación, Fomento de la Lectura y/o Escritura y Fomento a la Industria:

**Tabla 14: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional de fomento del Libro y la Lectura.**

| LÍNEA   | NÚMERO | MONTO       |
|---|--------|-------------|
| Fomento de la lectura y/o Escritura (Tabla 19.12) | 35     | 368.302.673 |
| Fomento a la Industria (Tabla 19.12)              | 61     | 331.640.926 |
| Creación (Tabla 19.12)                            | 38     | 153.400.000 |
| Apoyo a Festivales y Ferias (Tabla 19.12)         | 1      | 17.410.588  |
| Apoyo a la Traducción 2022 (Tabla 19.12)          | 7      | 21.050.720  |
| Otras líneas de concurso (Tabla 19.12)            | 6      | 78.031.132  |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

<sup>5</sup> Se adjudicaron 39 proyectos en el programa PAOCC por un monto total de 3.041.224.533 (Tabla 19.15). También existe 6 proyectos financiados por el FONPAT que engloban un monto de 120.302.275 (Tabla 19.20) y 1 financiado por el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos (Tabla 19.24).

En el Fondo de Fomento Audiovisual se destaca una inversión significativa en proyectos bajo las categorías de Producción Audiovisual de Largometrajes y Otras líneas de concurso:

**Tabla 15:** Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo de Fomento Audiovisual

| LÍNEA   | NÚMERO | MONTO       |
|---|--------|-------------|
| Producción Audiovisual de Largometrajes (Tabla 19.13)               | 1      | 77.000.000  |
| Difusión, Implementación y Exhibición del Audiovisual (Tabla 19.13) | 5      | 163.276.833 |
| Producción Audiovisual Regional (Tabla 19.13)                       | 4      | 179.162.748 |
| Fortalecimiento de Proyectos Audiovisuales (Tabla 19.13)            | 15     | 142.089.034 |
| Otras líneas de concurso (Tabla 19.13)                              | 28     | 411.930.627 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

La Tabla 16 presenta el número de proyectos y los montos adjudicados por el Fondo Becas Chile Crea en diversas líneas de financiamiento. Estas líneas incluyen el Fondart, el Fondo de la Música, el Fondo del Libro y la Lectura, el Fondo de las Artes Escénicas y el Fondo Audiovisual. Esta información, extraída del informe anual 2022 de Estadísticas Culturales, ofrece una visión detallada de la distribución de fondos en diferentes áreas de la creación artística y cultural en Chile.

**Tabla 16:** Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo de Fomento Audiovisual

| LÍNEA   | NÚMERO | MONTO       |
|---|--------|-------------|
| Becas Chile Crea - Fondart (Tabla 19.14)                      | 23     | 119.317.167 |
| Beca Chile Crea - Fondo de la Música (Tabla 19.14)            | 10     | 30.707.509  |
| Becas Chile Crea - Fondo del Libro y la Lectura (Tabla 19.14) | 27     | 103.004.418 |
| Becas Chile Crea - Fondo de las Artes Escénicas (Tabla 19.14) | 10     | 55.800.025  |
| Becas Chile Crea - Fondo Audiovisual (Tabla 19.14)            | 6      | 15.816.967  |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el caso de las Artes Escénicas, se observa una diversidad de iniciativas respaldadas, que incluyen la creación y producción de montajes escénicos, festivales y encuentros, circulación nacional de montajes, artes escénicas itinerantes regionales y creación escénica. Estas cifras sugieren un compromiso con la promoción y el desarrollo de las artes escénicas en diferentes aspectos y niveles:

**Tabla 17: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional de fomento y desarrollo de las Artes Escénicas.**

| LÍNEA   | NÚMERO | MONTO       |
|---|--------|-------------|
| Creación y Producción de Montajes Escénicos (Tabla 19.16) | 11     | 208.536.554 |
| Festivales y Encuentros (Tabla 19.16)                     | 2      | 26.924.606  |
| Circulación Nacional de Montajes Escénicos (Tabla 19.16)  | 3      | 28.425.684  |
| Artes Escénicas Itinerantes Regionales 2022 (Tabla 19.16) | 1      | 20.000.000  |
| Creación Escénica (Tabla 19.16)                           | 6      | 32.106.654  |
| Otras líneas de concurso (Tabla 19.16)                    | 18     | 122.842.055 |

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

La asociatividad se manifiesta a través de asociaciones y afiliaciones formales de las personas, con un gran peso a nivel nacional. Esto va en línea con las cifras en torno a delitos referidos a propiedad intelectual, por lo que aún queda mucho espacio por abordar en estas materias.

**Tabla 18: Propiedad intelectual en el sector creativo chileno**

|   |       |
|---|-------|
| Número de personas asociadas al sindicato de actores de Chile, SIDARTE (Tabla 20.8)   | 152   |
| Número de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD (Tabla 20.16)  | 1.459 |
| Porcentaje de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, con respecto al total de afiliaciones (Tabla 20.16) | 8,9%  |
| Número de delitos ingresados al Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.46)                           | 334   |
| Número de delitos terminados en el Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)                        | 239   |
| Número de sentencias definitivas condenatorias por la vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)                            | 11    |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

La información reportada en este apartado muestra que los objetivos estratégicos 3.4.1 y 3.4.2 apuntan en la dirección correcta, se busca crear un ambiente propicio para el emprendimiento cultural, apoyando a creadores, productores, gestores e intermediarios en la Región de Valparaíso. Se propone el fortalecimiento y la creación de planes y normativas que apoyen el desarrollo del emprendimiento cultural, además de promover proyectos con potencial de alcance regional, nacional e internacional, a través de la visibilización en distintas plataformas.

### **3.4. MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO**

En la región, las identidades y las memorias tienen una relación significativa con las experiencias históricas de los pueblos indígenas en la zona, así como del pueblo tribal afrodescendiente. Así lo indica el objetivo 4.2.1. En torno a este asunto, el 2022 se contaban 23.284 mujeres con reconocimiento de calidad indígena, y 19.650 hombres. Existe, en torno a este universo, un esfuerzo importante a nivel de becas:

**Tabla 19:** Número de becas indígenas otorgadas.

| TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO                 | NÚMERO |
|--|--------|
| Educación básica, mujeres (Tabla 21.5)   | 536    |
| Educación básica, hombres (Tabla 21.5)   | 452    |
| Educación media, mujeres (Tabla 21.5)    | 621    |
| Educación media, hombres (Tabla 21.5)    | 517    |
| Educación superior, mujeres (Tabla 21.5) | 748    |
| Educación superior, hombres (Tabla 21.5) | 358    |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

**Tabla 20:** Monto de inversión en becas indígenas.

| TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO        | NÚMERO      |
|---------------------------------|-------------|
| Educación básica (Tabla 21.6)   | 99.325.734  |
| Educación media (Tabla 21.6)    | 236.465.737 |
| Educación superior (Tabla 21.6) | 691.521.405 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Valparaíso fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial en 2003 debido a su valor universal excepcional, autenticidad e integridad; y se han desplegado algunos planes que promueven el mejoramiento del patrimonio bajo esta denominación. El último de ellos considera las siguientes medidas como principales:

- Mejoramiento de espacios públicos: plazas, áreas verdes y paseos peatonales.
- Recuperación de monumentos
- Mejoramiento de veredas
- Recuperación de fachadas patrimoniales y comerciales
- Mejoramiento de paraderos, señalética e incorporación de cámaras de vigilancia
- Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos.

El 2022 se recibió el informe de la UNESCO, que contiene un conjunto de recomendaciones generales en el contexto de la Convención del Patrimonio Mundial. Estas abarcan la evaluación del estado de

conservación de los bienes, las prácticas de gestión actuales, las herramientas de planificación utilizadas y los proyectos de desarrollo propuestos en la zona. También se incluyen recomendaciones específicas relacionadas con los proyectos de infraestructura industrial y el desarrollo inmobiliario en el puerto de Valparaíso, señalando la necesidad de armonizar el progreso económico con la protección del patrimonio.

El informe de participación de la región arrojó las siguientes preocupaciones:

- Falta de sostenibilidad en términos de recursos económicos, ecológicos, medioambientales y sociales para fortalecer las memorias, identidades y patrimonios.
- Urgencia de actualizar la Ley sobre el Patrimonio y los planes de salvaguarda de los patrimonios de los pueblos originarios.
- Necesidad de elaborar estrategias sustentables que fortalezcan las memorias, identidades y patrimonios.
- Prioridad de actualizar conceptos de patrimonios, memorias e identidades que representen el sentir, el pensar y el vivir de la gente, incluyendo el reconocimiento de los pueblos tribales como parte de la cultura chilena.

**Tabla 21: Participación y representatividad en temáticas de memoria, patrimonio y cultura en el Registro de Agentes Culturales.**

| TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO                        | % PN  | # PN | % ORG | # ORG |
|---|-------|------|-------|-------|
| Cultura y patrimonio migrante                   | 0,13% | 13   | 0,03% | 3     |
| Memoria histórica y derechos humanos            | 0,31% | 31   | 0,07% | 7     |
| Patrimonio cultural indígena / afrodescendiente | 0,47% | 47   | 0,09% | 9     |
| Cultura comunitaria                             | 1,31% | 130  | 0,53% | 53    |
| Patrimonio cultural inmaterial                  | 1,80% | 178  | 0,12% | 12    |
| Patrimonio cultural material                    | 1,56% | 155  | 0,00% | 0     |
| Patrimonio natural                              | 0,37% | 37   | 0,08% | 8     |
| Patrimonio cultural                             | 1,11% | 110  | 0,00% | 0     |
| Gestión cultural                                | 1,68% | 167  | 0,00% | 0     |

Fuente: Registro Nacional de Agentes Culturales tanto de personas naturales (PN) como de organizaciones (ORG), 2022.



La actividad patrimonial en la Región de Valparaíso, reflejada en los datos de participación y representatividad en diversas temáticas culturales, revela un panorama dinámico y multifacético de compromiso con la memoria, el patrimonio y la cultura. Este compromiso se manifiesta tanto a nivel individual como organizacional, aunque con variaciones significativas en la intensidad y el enfoque de la participación entre diferentes áreas temáticas.

El interés variado en temas como el patrimonio cultural inmaterial, la cultura comunitaria, y la memoria histórica y derechos humanos, demuestra una comprensión amplia y profunda del patrimonio como un ente vivo y relevante para la identidad y cohesión social de la región. El hecho de que el patrimonio cultural inmaterial sea el área con mayor participación individual subraya la importancia otorgada a las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades que se transmiten de generación en generación, y que continúan evolucionando en respuesta a su entorno.

La participación significativa en cultura comunitaria indica un enfoque activo hacia el desarrollo cultural desde y para la comunidad, promoviendo la participación, el acceso y el disfrute de la cultura en un marco de inclusión y equidad. Este enfoque resalta el valor de las acciones culturales como medio para fortalecer el tejido social y fomentar la identidad local.

Sin embargo, la variabilidad en la participación entre personas naturales y organizaciones en diferentes temáticas sugiere desafíos en la canalización de esfuerzos colectivos hacia áreas críticas como el patrimonio cultural material, donde no se registra participación organizacional. Esto podría indicar oportunidades para fortalecer la colaboración entre diferentes actores culturales y ampliar el impacto de las iniciativas patrimoniales.

En lo relativo al patrimonio inmaterial existen nueve iniciativas registradas en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, que cuentan con un total de 460 personas naturales asociadas:



**Tabla 19:** Número de personas naturales registradas en el sistema de información para la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

| INICIATIVA   | NÚMERO DE PERSONAS |
|--|--------------------|
| Bailes chinos (Tabla 6.7)                                  | 45                 |
| Canto a lo poeta (Tabla 6.7)                               | 102                |
| Circo Tradicional en Chile (Tabla 6.7)                     | 18                 |
| Kai Kai de Rapa Nui (Tabla 6.7)                            | 2                  |
| Música de la bohemia tradicional de Valparaíso (Tabla 6.7) | 78                 |
| Oficio tradicional del organillero-chinchinero (Tabla 6.7) | 3                  |
| Teatro tradicional de títeres (Tabla 6.7)                  | 9                  |
| Tradición de los dulces de La Ligua (Tabla 6.7)            | 159                |
| Tradición oral Rapa Nui (Tabla 6.7)                        | 44                 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

### 3.5. HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

Según el III Catastro de espacios culturales, la región cuenta con 375 espacios de uso cultural, lo que representa un 28% del total nacional. Además, existen diversos espacios patrimoniales relevantes en la región:

**Tabla 20: Infraestructura y Participación Cultural**

| INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A PATRIMONIO CULTURAL   | NÚMERO  |
|--|---------|
| Número de archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (1.1)                           | 0       |
| Número de museos públicos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)                    | 11      |
| Número de museos privados inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)                    | 32      |
| Número de comunas con museos, de acuerdo a nómina del Registro de Museos de Chile (Tabla 5.2)        | 16      |
| Número de visitas presenciales a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.14) | 576.046 |

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

A pesar de que existe una infraestructura cultural variada en la Región de Valparaíso, de acuerdo al informe de participación persisten dificultades de acceso a los espacios culturales:

- Escasez de infraestructura cultural en todos los territorios.
- Necesidad de fortalecer los espacios e información para el acceso y participación a la oferta cultural a través de diferentes canales de comunicación.
- Insuficiente gestión en la distribución de recursos y políticas culturales comunales que pongan en valor el rescate de la identidad cultural.
- Falta de infraestructura y espacios culturales con escasa participación y generación de audiencias para incentivar la autogestión.

La promoción de la asociatividad, la mejora en el uso de lo que ya existe y el foco en la buena gestión, son parte de las estrategias fundamentales que se despliegan en el ámbito 5 de la estrategia, para abordar los desafíos en torno a la infraestructura y su gestión en la región.

### 3.6. INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La Región de Valparaíso, en Chile, se enfrenta a desafíos significativos en cuanto a la coordinación intersectorial, el acceso a recursos y la cocreación de valor en el ámbito cultural, según lo revelado en el informe estratégico quinquenal de la Fundación Superación Pobreza. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo cultural en los territorios y para garantizar la participación activa de la comunidad en la promoción y preservación de la cultura local.

En primer lugar, la coordinación intersectorial se presenta como un factor clave para potenciar las políticas culturales en la región. La articulación efectiva entre los diversos actores del ecosistema cultural -ministerios, instituciones, sociedad civil y gobiernos locales- permitirá la implementación de acciones integrales y de mayor alcance. Esta coordinación optimizada contribuirá a la eficiencia en la gestión de recursos, evitando duplicidades y asegurando la coherencia estratégica, lo que redundará en un mayor beneficio para la comunidad.

Por otro lado, el acceso a recursos se presenta como un desafío importante en la región. Un incremento en la disponibilidad de fondos, junto con la facilitación de mecanismos de financiamiento, permitirá catalizar la ejecución de proyectos culturales, la preservación del patrimonio, la promoción artística y la creación de espacios culturales inclusivos. El acceso ampliado a recursos fortalecerá la diversidad cultural, estimulará la participación ciudadana y garantizará la sostenibilidad de las actividades culturales en la región.

La coordinación intersectorial y el acceso a recursos en el ámbito cultural se relacionan estrechamente con el concepto de cocreación de valor, que implica la colaboración activa entre diferentes actores para generar beneficios compartidos y crear valor de manera conjunta. En el contexto cultural, la cocreación de valor se manifiesta en la colaboración entre instituciones, artistas, comunidad y otros actores para desarrollar iniciativas culturales significativas y relevantes para la sociedad.

Al trabajar de manera colaborativa, los actores culturales pueden combinar sus habilidades y experiencias para crear propuestas culturales más enriquecedoras y adaptadas a las necesidades de la comunidad. La coordinación intersectorial facilita la identificación de sinergias, la optimización de recursos y la generación de valor compartido en el ámbito cultural. Asimismo, el acceso equitativo a recursos económicos y materiales es un factor clave para fomentar la cocreación de valor en el ámbito cultural.



Para abordar estos déficits y potenciar la cocreación de valor en el ámbito cultural, es fundamental promover la colaboración intersectorial, mejorar el acceso a recursos y fortalecer la participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas culturales. La coordinación entre los diferentes actores culturales y la creación de espacios de diálogo y concertación son esenciales para diseñar políticas culturales integrales que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad. Asimismo, es necesario fomentar la transparencia en la asignación y gestión de recursos, así como buscar alternativas de financiamiento que garanticen la sostenibilidad de las iniciativas culturales a largo plazo.

En resumen, la coordinación intersectorial, el acceso a recursos y la cocreación de valor son aspectos fundamentales que deben ser abordados de manera prioritaria para impulsar el desarrollo cultural en la Región de Valparaíso. Superar los desafíos en estos ámbitos permitirá fortalecer la diversidad cultural, promover la inclusión social y garantizar la sostenibilidad de las políticas y programas culturales en la región. Al trabajar de manera colaborativa, optimizando el uso de recursos y generando impacto positivo en la comunidad, se potencia la capacidad de los actores culturales para crear valor compartido y promover el desarrollo cultural sostenible en la Región de Valparaíso. Esto se ve expresado integralmente en los cinco objetivos estratégicos de este ámbito.

# IV

## METODOLOGÍA



## METODOLOGÍA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fortalece la perspectiva regional a través del mandato de construir Estrategias Quinquenales Regionales, que a su vez deberán ser consideradas para efectos de la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional.

El enfoque (bottom-up) se plantea como:

- Prospectivo, que ayude a anticipar escenarios futuros en atención a las dinámicas imperantes en Chile.
- Territorial, para asegurar la presencia de las características específicas de cada territorio.
- Coherente, para articular los diversos niveles y órganos que conforman el Ministerio.
- Sistémico y sinérgico institucional, para visibilizar la labor del ministerio, actor fundamental para el desarrollo de las regiones y del país.

Siguiendo este nuevo paradigma, el diseño, planificación e implementación de las estrategias quinquenales regionales contó con orientaciones transversales a nivel nacional, para que cada región organizase y liderara los procesos y etapas con posibilidades de adaptación de acuerdo con las circunstancias específicas de los territorios.

A grandes rasgos, el trabajo se desarrolló en las siguientes etapas.

En la primera fase, se dispuso de un compendio de información cultural y un diagnóstico regional para la realización de instancias participativas en todas las regiones del país, en las que la ciudadanía pudo identificar las principales problemáticas y nudos críticos a partir de seis ámbitos específicos. Durante estas instancias se identificaron y priorizaron las brechas y nudos críticos asociados al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la región, así como las eventuales acciones proyectadas para dar solución a estas problemáticas. Esta información, recogida en 16 informes, constituyó el antecedente base para la construcción de los objetivos estratégicos para cada región en el período 2014-2028.

La propuesta metodológica implementada tuvo como objetivo el desarrollo de los lineamientos institucionales desde un enfoque participativo, que permitiera articular los niveles de las estrategias regionales, nacional y políticas sectoriales en una dirección convergente. Los procesos participativos convocan de manera plural a todos los actores que intervienen en el ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios. Mientras las políticas regionales poseen un foco territorial y apelan prioritariamente a la ciudadanía en general, las políticas sectoriales conversan con los campos culturales y sus dinámicas específicas.

### **Metodologías de referencia**

El proceso de elaboración de las Estrategias Quinquenales Nacionales 2024-2028 se desarrolla en el marco de un esfuerzo institucional amplio, diseñado desde una lógica bottom-up que toma como punto de partida los procesos participativos que dan lugar a las estrategias regionales y las políticas sectoriales. El proceso busca recoger el diálogo entre agentes del campo y la ciudadanía, generando visiones comunes sobre las políticas culturales y patrimoniales que necesita el país de cara a sus desafíos contemporáneos.

Basándonos en lo expuesto previamente, la elaboración de los documentos para las estrategias quinquenales regionales se llevó a cabo mediante etapas consecutivas de producción, sistematización y análisis de información:

#### **Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas**

Con el fin de unificar criterios, establecer un diagnóstico preciso, y lograr una metodología robusta, esta primera etapa permitió sentar las bases para un trabajo integral y cohesionado, acorde a las necesidades y desafíos específicos de cada región. Se desarrolló mediante los siguientes subprocesos:

##### **a. Comisiones Estratégicas Quinquenales.**

En 2022, se conformaron tres comisiones (Comisión de Diseño, Comisión de Marco Teórico, Comisión de Seguimiento y Monitoreo) integradas por representantes de las Subsecretarías del Patrimonio y de las Culturas, y del Servicio Nacional del Patrimonio, con el fin de unificar criterios que permitieran dar cuenta tanto de los desafíos particulares, como de aquellos transversales a la institucionalidad ministerial. De este modo, se pudieron definir los antecedentes de base, un marco teórico común y una metodología de trabajo para abordar de manera integral el quehacer cultural, artístico y patrimonial de las regiones. Los comités contribuyeron a la dotación documental de un kit metodológico que fue enviado a cada región

**b. Consultoría para la elaboración de diagnósticos regionales**

La consultoría en la Región de Valparaíso fue ejecutada por la Fundación Superación Pobreza, como se menciona en el informe estratégico quinquenal. Esta fundación, en colaboración con la Seremi de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de Valparaíso, llevó a cabo un levantamiento de información a través de encuentros provinciales y regionales para identificar problemáticas y desafíos en el ámbito cultural de la región.

El proceso de consultoría se estructuró en base a la realización de encuentros quinquenales en diferentes provincias de la región, como Petorca, donde se abordaron temáticas relacionadas con la gestión sostenible del patrimonio, la sensibilización artística y patrimonial, la formación de audiencias, la participación ciudadana y el acceso a recursos en el ámbito cultural. Estos encuentros contaron con la participación de actores culturales, comunitarios, autoridades locales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de recoger información relevante y propuestas para el desarrollo cultural en la región.

Además, se realizaron encuestas y formularios digitales para ampliar la participación y recopilar opiniones de la comunidad, en este caso, de personas pertenecientes a la comunidad Mapuche y Diaguita. Estas herramientas permitieron obtener una visión más amplia y diversa de las necesidades y demandas culturales en la región, así como identificar aspectos clave a considerar en la formulación de estrategias y políticas culturales a nivel regional.

Para la construcción de las estrategias regionales, los resultados de este diagnóstico fueron compartidos con los equipos regionales, con el fin de abordar una planificación quinquenal considerando 6 ámbitos:

- 1. Participación y acceso a la vida cultural**
- 2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía**
- 3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios**
- 4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio**
- 5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial**
- 6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.**

La mayor parte de estas dimensiones se inspira en las propuestas por UNESCO en sus Indicadores de cultura para el desarrollo, y en los principios de la Declaración de Friburgo, la cual releva el enfoque de derechos culturales.

## **Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional**

Cada región lideró el proceso de construcción de su Estrategia Quinquenal Regional. Entre el segundo semestre 2022 y 2023, a través del trabajo realizado por la Fundación para la Superación de la Pobreza (FUSUPO), se levantaron diferentes procesos participativos para identificar los problemas asociados a los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales locales. Del mismo modo, y a partir del kit metodológico elaborado por la Comisión de Metodología para las Estrategias Quinquenales, los equipos regionales, conformados por funcionarios de la Secretaría Regional de las Culturas y de la Dirección Regional del Patrimonio Cultural, coconstruyeron, en conjunto con la ciudadanía, las posibles soluciones a los problemas detectados.

Los resultados de dichas instancias fueron sistematizados en un informe final elaborado por cada consultora o universidad a cargo del proceso regional. Cada informe incluyó una matriz de vaciado, que identificó tanto los objetivos estratégicos como las acciones primordiales de cada región, distribuidos en los 6 ámbitos ya mencionados.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocessos:

### **a. Planificación territorial de los procesos de Estrategia Quinquenal**

En cada región, a fin de ejecutar una estrategia con incidencia ciudadana, el proceso de instancias participativas se organizó y planificó por etapas. Ello, entendiendo que su importancia en la gestión pública radica en la incorporación del saber y de la experiencia de las personas, de las agrupaciones sociales o de las instituciones interesadas y/o afectadas por el asunto de interés público que recoge esta Estrategia Quinquenal Regional. En una primera etapa, mediante un mapa de actores, se identificaron los posibles grupos de interés a ser involucrados en los procesos de participación identificando su carácter territorial o sectorial. Durante la segunda etapa, se definieron las modalidades de ejecución de las instancias participativas (presencial, virtual o híbridas), acorde a la normativa actual de participación de la institución. En la tercera etapa, los equipos regionales de la Seremi y del Servicio Regional del Patrimonio Cultural realizaron las convocatorias y en su despliegue, proporcionaron los elementos de apoyo para lograr un proceso informado, inclusivo y transparente.

## b. Procesos de participación

El proceso de participación tuvo como objetivo principal la actualización participativa de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Valparaíso, correspondiente al periodo 2018-2023. Este proceso se fundamentó en la evaluación de la pertinencia de la situación abordada por la política pública y en la integración de elementos emergentes para enriquecerla.

Para alcanzar este propósito, se implementaron diversas instancias de participación que han permitido involucrar de manera activa a la comunidad en la actualización de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Valparaíso, en la Región de Valparaíso. Estas instancias abarcaron desde mesas de trabajo y talleres participativos hasta consultas ciudadanas y encuestas en línea, con el objetivo de recopilar valiosos aportes, sugerencias y visiones de los diferentes actores culturales, sociales y ciudadanos interesados en el desarrollo cultural y la identidad regional.

Instancias participativas (en Petorca se hizo un segundo encuentro con niñas, niños y adolescentes).

| ENCUENTRO PROVINCIAL | LUGAR/FECHA DE REALIZACIÓN                                      | NÚMERO DE PARTICIPANTES |
|----------------------|---|-------------------------|
| San Antonio          | Centro Cultural San Antonio,<br>13 de enero de 2023             | 42                      |
| Quillota             | Estadio Lucio Fariña Fernández,<br>20 de enero de 2023          | 20                      |
| San Felipe           | Centro Cultural Don Bosco,<br>21 de enero de 2023               | 11                      |
| Los Andes            | Centro Cultural Los Andes,<br>21 de enero de 2023               | 14                      |
| Marga Marga          | Centro Cultural Daniel de la Vega,<br>27 de enero de 2023       | 28                      |
| Valparaíso           | Centro de Extensión (CENTEX)<br>Valparaíso, 27 de enero de 2023 | 31                      |
| Petorca              | Centro de Creación Cecrea<br>La Ligua                           | 22                      |
| Juan Fernández       | Virtual/ 15 de marzo  | 8                       |
| Petorca              | Centro de Creación<br>Cecrea La Ligua                           | 13 NNA                  |

Las encuestas digitales contribuyeron a enriquecer el proceso de actualización de la política cultural, al proporcionar una plataforma inclusiva y participativa para la expresión de diversas voces y la recopilación de información relevante para la toma de decisiones en materia de desarrollo cultural e identidad regional en la Región de Valparaíso.

### **Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.**

Una vez recibidos los informes regionales, se conformó una comisión integrada por los equipos de la subsecretaría de las Artes y de la Subsecretaría del Patrimonio con el fin de analizar las propuestas regionales de objetivos estratégicos y sus acciones de acuerdo con su estabilidad en el tiempo, su adaptabilidad, su coherencia, y también a su viabilidad de implementación.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

#### **a. Validación de Objetivos Estratégicos**

Este primer paso se centró en la sistematización y categorización de los objetivos estratégicos propuestos por regiones con el fin de identificar vacíos de información y su concordancia con los marcos normativos y estratégicos institucionales. Para ello, se realizó un análisis inductivo identificando para cada ámbito diferentes categorías operacionales acordes con las funciones que mandata la ley 21.045 y con la planificación estratégica institucional (Ficha A0 y A1 de Dipres). A partir de este ejercicio se identificaron las siguientes categorías operacionales por ámbito:

| Nº | ÁMBITOS                                   | CATEGORÍAS  | DEFINICIÓN OPERACIONAL   |
|----|---|---|--|
| 1  | Participación y acceso a la vida cultural | 1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial   | Instancias de participación de las personas en la vida cultural, individual y/o colectivamente, en procesos de construcción de memoria colectiva, definición patrimonial y elaboración participativa de iniciativas culturales y/o patrimoniales.                  |
|    |   | 1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales                | Iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales que visibilizan expresiones y manifestaciones artístico-culturales y patrimoniales o iniciativas que contribuyan a generar igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la oferta o bienes culturales |
|    |   | 1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales | Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales destinadas a la ciudadanía o destinada a informar a las comunidades.  |



| Nº | ÁMBITOS   | CATEGORÍAS   | DEFINICIÓN OPERACIONAL   |
|----|---|--|--|
| 2  | Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía | 2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales                 | Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos formales  |
|    |   | 2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales | Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos no formales o informales como factor social de desarrollo   |
|    |   | 2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de audiencias           | Vincular la cultura, las artes y los patrimonios con las comunidades para favorecer la educación y sensibilización, contribuyendo a la transformación personal, social y colectiva de las personas, como también generación de acciones tendientes al desarrollo de audiencias con fines formativos. |

| Nº | ÁMBITOS   | CATEGORÍAS  | DEFINICIÓN OPERACIONAL  |
|----|---|---|---|
| 3  | Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios. | 3.1. Trabajo digno y capacitación   | Capacitación de organizaciones o agentes artísticos, culturales y patrimoniales; Sistemas y mecanismos de financiamiento del mundo cultural y patrimonial   |
|    |   | 3.2. Financiamiento   | Estrategias de financiamiento y/o redistribución de recursos presupuestarios para el desarrollo integral de los ecosistemas culturales  |
|    |   | 3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial                       | Articulación de agentes artístico, cultural y patrimonial para el fortalecimiento y desarrollo del mundo artístico, cultural y patrimonial.   |
|    |   | 3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa | Producción Creativa, protección a la creación, formalización y emprendimiento creativo, distribución y difusión, estrategias de internacionalización y contenidos de bienes y servicios que son el resultado de la creatividad de las personas –de forma individual– y de los grupos sociales –como comunidad– en un contexto cultural específico, siendo este local, regional, nacional o internacional. |



| Nº | ÁMBITOS   | CATEGORÍAS   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  |
|----|---|--|---|
| 4  | Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio | 4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local               | Revitalización, preservación y conservación del sistema de representación cultural y patrimonial local y regional, destacando elementos de simbolización y construcciones subjetivas propias del territorio.  |
|    |   | 4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios | Instancias dirigidas al desarrollo de las diversidades, la interculturalidad y los pueblos originarios  |
|    |   | 4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos                  | Instancias enfocadas en la puesta en valor, identificación y recuperación de la memoria histórica y un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho desde una perspectiva territorial. |

| Nº | ÁMBITOS  | CATEGORÍAS  | DEFINICIÓN OPERACIONAL   |
|----|--|---|--|
| 5  | Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial | 1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales | Identificación, recuperación, construcción, habilitación y mejora de infraestructura cultural y patrimonial para el uso público.                   |
|    |  | 2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial     | Gestión (administrativa y financiera) institucional o comunitaria para el desarrollo sostenible de los espacios de uso cultural                    |
|    |  | 3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales                             | Generación de iniciativas artística-culturales y patrimoniales para el fomento de la participación y acceso universal de la ciudadanía al espacio. |

| Nº | ÁMBITOS   | CATEGORÍAS                                       | DEFINICIÓN OPERACIONAL  |
|----|---|--|---|
| 6  | Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública. | 1. Innovación y gestión institucional            | Procesos de modernización de las instituciones en distintos ámbitos (tecnología, incorporación de enfoques transversales, transparencia, mecanismos de evaluación y seguimiento, etc), incorporando marcos jurídicos nacionales e internacionales.  |
|    |   | 2. Planificación territorial y descentralización | Elaboración de estrategias o planes regionales o locales que permitan la planificación territorial y la descentralización, como también coordinaciones interinstitucionales e interministeriales con fines descentralizadores.  |
|    |   | 3. Gobernanza cultural                           | Proceso multiescalar mediante la cual instituciones de gobiernos colaboran para coordinarse en la prestación de servicios, para la formulación equilibrada, coordinada y transparente de toma de decisiones, destacando la participación y coordinación de diversos actores sociales en el ciclo de vida de las políticas culturales y patrimoniales. |

### b. Validación acciones

Las acciones corresponden al conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo. Tomando en cuenta lo anterior, el proceso de revisión y validación de dichas acciones se realizó tomando en cuenta tres criterios principales para su clasificación:

- Acciones programáticas: Aquellas que se desarrollan en el marco de los Programas e Iniciativas que ejecutan el MINCAP.
- Acciones intersectoriales: Aquellas que se coordinan con otros servicios públicos u organizaciones privadas o del tercer sector, principalmente a nivel regional
- Acciones Institucionales: Aquellas que se desarrollan al interior del MINCAP/SEREMIS/SERPAT orientadas a cumplir los objetivos Ministeriales y que no son programáticas.

El siguiente paso fue realizar dos talleres de revisión con los equipos regionales tanto de la Seremi como del Servicio regional del patrimonio (SERPAT).

El primer taller consistió en la revisión, validación y eventual reformulación de objetivos estratégicos formulados por las regiones, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión y validación o reformulación de objetivos estratégicos considerando su coherencia, viabilidad presupuestaria, viabilidad técnica y/o pertinencia.
- Identificación y formulación de nuevos objetivos estratégicos para aquellas categorías no cubiertas.

En el segundo taller se revisaron las acciones asociadas a los objetivos estratégicos según los criterios ya descritos. Además, se analizó su relación con el problema a resolver planteado en los procesos participativos. En cuanto a los objetivos estratégicos sin acciones formuladas se construyó una acción apropiada al objetivo asociado.

#### **c. Validación borrador final**

Una vez ajustados y validados los objetivos estratégicos y acciones por los equipos regionales, estos se incluyeron en el trabajo final del documento de estrategias quinquenales para su validación y ratificación por parte de los órganos colegiados regionales.

Esto se tradujo en la elaboración de una serie de productos que buscaron dar cuenta, en primer lugar, de una visión sobre los avances alcanzados en la Región de Valparaíso en el período de vigencia de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Valparaíso. En segundo lugar, se buscó evaluar el estado de vigencia de las Situaciones Objeto de Política Pública planteadas en el instrumento. Y en tercer lugar, el objetivo fue levantar elementos emergentes que deben ser incluidos en el instrumento.

Todos estos insumos, permiten fundamentar, desde una perspectiva sistémica, la actualización de la Política Regional de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

V

## OBJETIVOS Y ACCIONES



## 5.1 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

| CATEGORÍA INCORPORADA   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | ACCIONES   |
|---|--|--|
| 1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial | 1.1.1. Promover y/o fomentar la integración de las personas y las organizaciones en la participación de la vida cultural, fortaleciendo la ciudadanía cultural activa y comprometida con el desarrollo integral sostenible y sustentable de su territorio.   | <p>1. Fortalecimiento de programas e iniciativas que permitan una mayor participación y acceso a grupos prioritarios de la Región de Valparaíso.</p> <p>2. Potenciar las capacidades en herramientas de planificación participativa en los equipos programáticos de la región.</p> <p>3. Generar instancias participativas en la planificación ejecutiva de programas regionales.</p> <p>4. Articular y potenciar el alcance de las mesas de trabajo sectoriales con el fin de generar mayor articulación territorial.</p> |
| 1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales              | 1.2.1. Promover la visibilización de creaciones, iniciativas y/o manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, en los distintos espacios culturales, públicos y privados, que den cuenta de la diversidad cultural presente en nuestro territorio. | <p>1. Promover la inclusión del enfoque de género e interculturalidad en la oferta artístico - cultural de la Región de Valparaíso.</p> <p>2. Articular agentes, creadores y cultores con espacios culturales de la región, incentivando la generación de cuotas de programación acotando brechas de visibilización.</p> <p>3. Incentivar la programación participativa de los espacios culturales de la región.</p>   |
|   | 1.2.2. Contribuir al acceso equitativo de las comunidades en condición de vulnerabilidad social y territorial a la oferta artística, cultural y patrimonial.   | <p>1. Fomento al acceso equitativo a expresiones artístico - culturales de comunidades en condición de vulnerabilidad.</p> <p>2. Generar articulación intersectorial para propiciar la circulación e intercambio de programación y públicos entre los espacios culturales de la región.</p> <p>3. Relevar y potenciar la programación de las organizaciones comunitarias (espacios comunitarios) por medio del programa Puntos de Cultura Comunitaria.</p>   |



|   |   |  |
|---|---|--|
| 1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales | 1.3.1. Difundir distintas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales mediante plataformas de visibilización digital y medios de comunicación. | 1. Potenciar y visibilizar las plataformas digitales del ministerio, relevando el contenido producido en la región.<br><br>2. Potenciar la articulación con medios regionales y nacionales, y los agentes culturales de los diversos territorios para la visibilización del quehacer artístico, cultural y patrimonial de la región. |
|---|---|--|

## 5.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

| CATEGORÍA INCORPORADA  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | ACCIONES   |
|--|---|--|
| 2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales                 | 2.1.1. Potenciar la formación en temáticas artísticas, culturales y patrimoniales en niños, niñas y jóvenes de la región.   | 1. Promover la integración de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales en las actividades escolares.<br><br>2. Potenciar los dispositivos programáticos de vinculación con espacios educativos formales. |
|  | 2.1.2. Promover la capacitación y cursos de formación en metodologías de enseñanza, dirigidas a artistas, educadores, docentes y mediadores de las artes, las culturas y el patrimonio. | 1. Generar instancias formativas que entreguen herramientas que potencien desde un enfoque teórico-práctico aportando al fortalecimiento de la labor pedagógica de artistas educadores/as y docentes.            |
| 2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales | 2.2.1. Fortalecer espacios e instancias formativas en contextos no formales en torno a las artes, las culturas y los patrimonios en las comunas de la Región de Valparaíso.             | 1. Potenciar los dispositivos programáticos de vinculación con espacios educativos no formales e informales.   |
| 2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de públicos             | 2.3.1. Impulsar el desarrollo de públicos mediante espacios de mediación y participación en las comunas de la Región de Valparaíso.   | 1. Desarrollar estrategias de mediación y educación formativa para el desarrollo de audiencias en las comunas de la Región de Valparaíso.  |



### 5.3 ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS.

| CATEGORÍA INCORPORADA   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | ACCIONES  |
|---|---|---|
| 3.1. Trabajo digno y capacitación   | 3.1.1. Promover condiciones de trabajo digno adecuadas para las personas trabajadoras de las artes, las culturas y los patrimonios.   | 1. Promover y relevar acciones y articulaciones en base a Agenda de Trabajo Cultural Decente.                                       |
|   | 3.1.2. Promover y fortalecer instancias para la formación y capacitación de personas creadoras, productoras y gestoras de las artes, la cultura y el patrimonio.                | 1. Realizar instancias de capacitaciones, certificaciones y reconocimiento institucional para creadores, productores y gestores.    |
| 3.2. Financiamiento   | 3.2.1. Fortalecer la gestión de recursos y financiamiento para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial.   | 1. Generar articulación intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer los instrumentos de financiamiento existentes. |
| 3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial                       | 3.3.1. Fortalecer mediante apoyo institucional, la asociatividad y redes colaborativas entre organizaciones culturales, patrimoniales y sociales, tanto públicas como privadas. | 1. Articular y potenciar iniciativas, experiencias y aportes de las redes regionales  |
| 3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa | 3.4.1. Promover condiciones para el emprendimiento cultural de personas creadoras, productoras, gestoras e intermediarias de la Región de Valparaíso.                           | 1. Fortalecer y crear planes, normativas e iniciativas que respalden y sustenten el desarrollo de emprendimiento cultural.          |
|   | 3.4.2. Promover iniciativas y proyectos de personas creadoras, productoras y gestoras con alcance regional, nacional e internacional.   | 1. Articular y potenciar plataformas de visibilización de iniciativas y proyectos a nivel regional, nacional e internacional.       |

## 5.4 MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

| CATEGORÍA INCORPORADA                                      | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | ACCIONES  |
|--|--|---|
| 4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local               | 4.1.1. Potenciar la salvaguarda y la puesta en valor de bienes históricos, memorias individuales, colectivas e historia local, en tanto patrimonios culturales en la Región de Valparaíso. | 1. Fomentar la participación de las comunidades en procesos de salvaguarda y puesta en valor patrimonial.   |
|  | 4.1.2. Fomentar y promover el reconocimiento de las identidades culturales de la región.   | 1. Relevar y difundir colecciones de archivos, bibliotecas y museos que aporten al reconocimiento de identidades culturales presentes en la región.<br><br>2. Generar instancias participativas que aporten a la identificación y visibilización de las identidades territoriales.                                    |
| 4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios | 4.2.1. Promover la revitalización cultural de las expresiones culturales de los pueblos originarios y tribal afrodescendiente chileno.   | 1. Articular y potenciar iniciativas de revitalización y salvaguarda de los pueblos originarios y afrodescendientes, su cultura y expresiones.<br><br>2. Visibilizar el patrimonio cultural de los pueblos originarios y tribal afrodescendiente chileno desde un enfoque de derechos culturales e interculturalidad. |
| 4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos                  | 4.3.1. Promover procesos de identificación, puesta en valor, difusión y protección de espacios/sitios de memoria y agrupaciones de derechos humanos.                                       | 1. Promover instancias participativas de puesta en valor y visibilización de espacios/sitios de memoria, relevando el quehacer de agrupaciones de derechos humanos.   |

## 5.5 HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

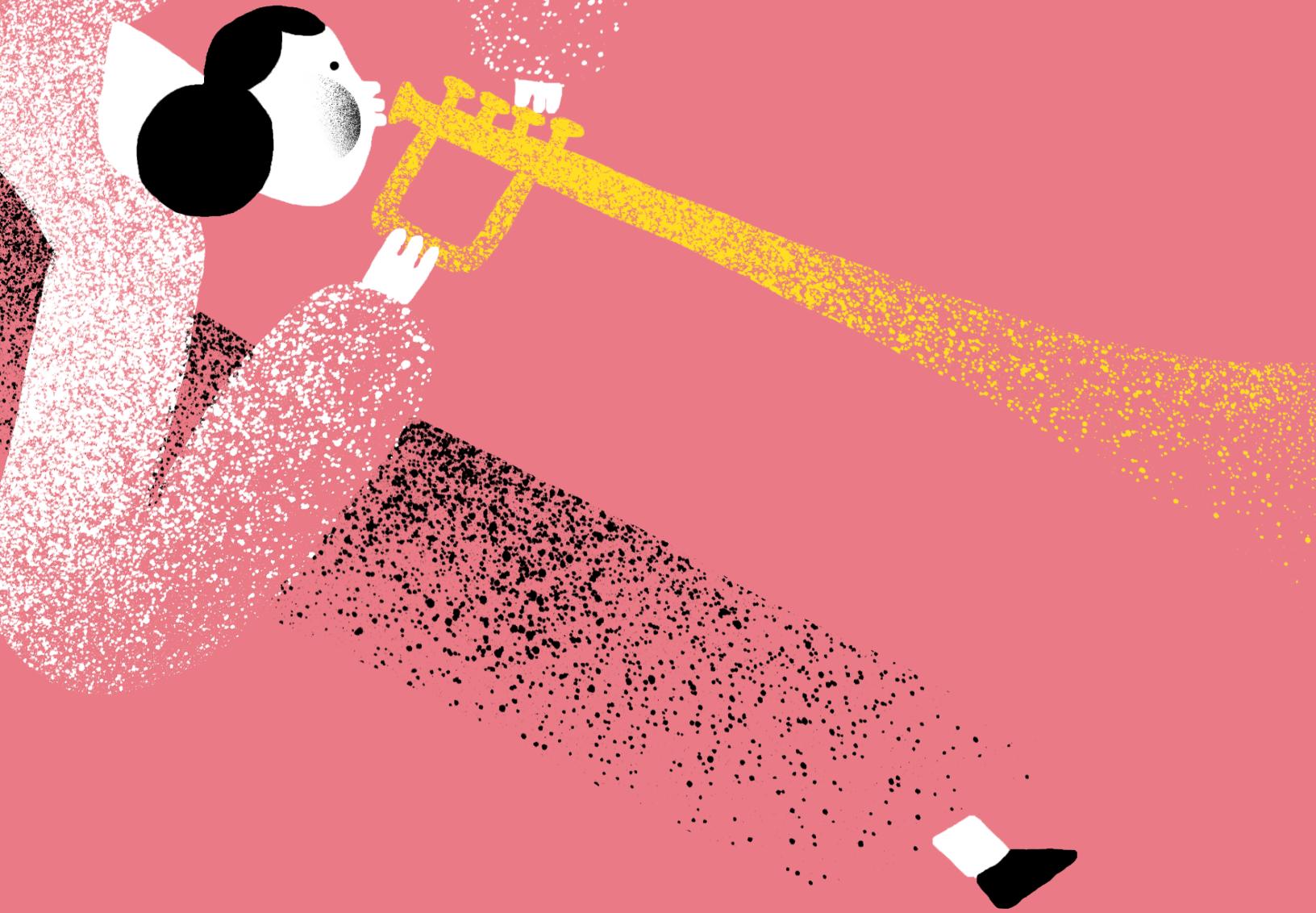
| CATEGORÍA INCORPORADA   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | ACCIONES  |
|---|--|---|
| 5.1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales | 5.1.1. Promover y potenciar la habilitación de espacios e infraestructura privada, pública y comunitaria para el desarrollo de los oficios, las artes, las culturas y los patrimonios.                         | 1. Visibilizar y articular herramientas de apoyo a la habilitación de espacios e infraestructura para el desarrollo de oficios, artes, culturas y patrimonios.                      |
| 5.2. Uso de los espacios culturales y patrimoniales                             | 5.2.1. Fortalecer la gestión de espacios artísticos, culturales y patrimoniales mediante herramientas de gestión y capacitación técnica.   | 1. Potenciar las herramientas de financiamiento y acompañamiento técnico en la elaboración y actualización de Planes de Gestión y su implementación.                                |
| 5.3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales                             | 5.3.1. Potenciar e incentivar la utilización de espacios públicos para el desarrollo del arte, la cultura y los patrimonios.   | 1. Desarrollar y promover iniciativas que hagan uso del espacio público y que apunten a desarrollar convivencia y potencien la cultura viva.  |
|   | 5.3.2. Potenciar la articulación intersectorial entre MINCAP y MINEDUC para el uso de espacios educativos en el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en las comunas de la Región de Valparaíso. | 1. Generar iniciativas interinstitucionales para el uso de espacios educativos en el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en las comunas de la Región de Valparaíso. |

## 5.6 INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

| CATEGORÍA INCORPORADA                              | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | ACCIONES   |
|--|--|--|
| 6.1. Innovación y gestión institucional            | 6.1.1. Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación, la creatividad y la eficiencia en la organización e implementación de los servicios.   | 1. Generar capacitaciones y fortalecimiento de capacidades, internas y externas, que apunten a disminuir las brechas en el uso y vinculación por medio de plataformas y el desarrollo de dispositivos programáticos. |
| 6.2. Planificación territorial y descentralización | 6.2.1. Potenciar/fortalecer el vínculo con el GORE ay otras reparticiones del Estado en cuanto al apoyo técnico en planificación estratégica y desarrollo de iniciativas y programas en artes, culturas y patrimoniales. | 1. Mejorar la articulación entre MINCAP, Gobierno Regional, municipios y otras instituciones de la Región de Valparaíso para la implementación de planes, programas y proyectos de culturas, artes y patrimonios.    |
|  | 6.2.2. Potenciar instancias de articulación territorial intersectorial de los servicios públicos para el desarrollo de las artes, las culturas y los patrimonios en la Región de Valparaíso.                             | 1. Articular, potenciar y sistematizar iniciativas intersectoriales entre los servicios públicos para el desarrollo de las artes, la cultura y patrimonio en la Región de Valparaíso.                                |
| 6.3. Gobernanza cultural                           | 6.3.1. Promover la articulación entre la institucionalidad, las comunidades y ciudadanía organizada en las comunas de la Región de Valparaíso.   | 1. Articular, potenciar y sistematizar iniciativas entre la institucionalidad, las comunidades y la ciudadanía organizada en las comunas de la Región de Valparaíso, a partir de su Consejo Regional                 |
|  | 6.3.2. Promover la participación ciudadana, comunitaria y de los diversos agentes artísticos, culturales y patrimoniales, en el diseño, seguimiento e implementación de planes, programas y proyectos.                   | 1. Diseñar y potenciar instancias de planificación participativa para la implementación de programas y proyectos.  |

# V

## IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



## IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Estrategia Quinquenal para la Región de Valparaíso articula un conjunto de objetivos y metas definidos con el fin de fomentar y proteger el patrimonio cultural y la diversidad de expresiones culturales en la región. La implementación efectiva y el monitoreo riguroso de esta estrategia constituyen elementos fundamentales para la conversión de planes estratégicos en intervenciones concretas y medibles. En este contexto, el papel desempeñado por el Departamento de Planificación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es esencial para garantizar la progresión y efectividad de las iniciativas culturales y patrimoniales.

### 6.1. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN

La adopción de la Metodología del Marco Lógico se destaca por su eficacia en la organización sistemática y estructurada de la ejecución de la estrategia, facilitando la definición de componentes e indicadores claros y medibles. Este enfoque metodológico asegura la creación de una base sólida para la evaluación del avance hacia los objetivos establecidos y la optimización de las intervenciones culturales y patrimoniales. La fase de planificación implica la conversión de objetivos estratégicos en planes de acción específicos para el año en curso, especificando los elementos clave de cada iniciativa, lo que incluye la promoción del acceso al patrimonio cultural y la ampliación de la oferta cultural. La selección precisa de indicadores de desempeño es crucial para el monitoreo efectivo del progreso.

### 6.2. EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Un aspecto fundamental de la planificación anual es la asignación eficiente de recursos, tanto humanos como financieros, para asegurar la ejecución efectiva de las actividades planificadas. Se prioriza la gestión de estos recursos con el objetivo de maximizar el impacto de las acciones, promoviendo así la sustentabilidad y el éxito de los proyectos culturales y patrimoniales.

### 6.3. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

La implementación de la Estrategia Quinquenal en la Región de Valparaíso, guiada por la planificación anual y la metodología del Marco Lógico, refleja el firme compromiso con la promoción y preservación del patrimonio cultural. Este enfoque sistemático, en conjunto con la participación comunitaria, establece las bases para un futuro promisorio en el ámbito del desarrollo cultural y patrimonial de la región.



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile